



RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE TÍTULOS PROPIOS FINANCIADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN (CURSO 2020-2021) EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

Por Resolución de 10 de agosto de 2020 del Vicerrector de Organización Académica, extracto publicado en el BOPA del día 24 de septiembre de 2020 se aprobó el procedimiento I de la convocatoria abierta para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de títulos propios financiadas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón (curso 2020-2021) en régimen de concurrencia competitiva

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, y teniendo en cuenta los puntos sexto, octavo, duodécimo y décimo tercero de la convocatoria, este Vicerrectorado

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas provisionales de admitidos que figuran en el anexo I y de excluidos que figuran en el anexo II, de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Centro Internacional de Postgrado

Tercero.- Conceder un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución para que aleguen lo que estimen necesario sobre la subsanación de los defectos por los que fueron excluidos o aporten la documentación omitida en su solicitud, haciéndole saber que en caso contrario su solicitud será archivada, o los meritos alegados no serán estimados, de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo citado, se hará pública, en los lugares indicados, la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de selección con indicación de los recursos que contra la misma proceda.

Oviedo, 23 de octubre de 2020

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA,

Fdo.: Juan José del Coz Díaz



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE TÍTULOS PROPIOS FINANCIADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXON (CURSO 2020-2021) EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

ADMITIDOS

Orden	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
1	***6498***	NICOLÁS	ÁLVAREZ CERRILLO
2	***2832***	KATERINE	ANGULO MONSALVE
3	***3781***	DAVID	AZAR GARCÍA
4	***3777***	LUNA	CASTRO DÍAZ
5	***0832***	VÍCTOR	NAVÍO MUÑOZ
6	***8434***	DIEGO	RIERA BAAMONDE
7	***5364***	JORGE	SANTAMARÍA SEOANE
8	***1090***	CARMEN BELÉN	TUÑÓN VEGA
9	***4654***	JORGE	VEGA ÁLVAREZ

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE TÍTULOS PROPIOS FINANCIADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXON (CURSO 2020-2021) EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	Causa de exclusión
3203	JORGE	CAMPO FERNÁNDEZ	NO ESTÁ MATRICULADO EN UN TÍTULO PROPIO
3783	JAVIER	GONZÁLEZ GARCÍA	NO ESTÁ MATRICULADO EN UN TÍTULO PROPIO
7236	CARLOS	RODRÍGUEZ CASADO	NO ESTÁ MATRICULADO EN UN TÍTULO PROPIO
7742	PABLO	RODRÍGUEZ LÓPEZ	NO ESTÁ MATRICULADO EN UN TÍTULO PROPIO
0455	IRENE	SÁNCHEZ DE LARA	NO ACREDITA ALTA EN PADRÓN MUNICIPAL